

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018
			Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y CAPACIDADES				
PROCESO:	RUG 127-10 MP No. 159-10 y 110016099069201810968 N.I. 333519				
TIPO DE REUNION:	REUNIÓN CON LA CIUDADANA				
FECHA DE REUNIÓN:	10	03	2019	HORA:	10:00

ACTA No.

OBJETIVO:	Realizar reunión con la ciudadana, para información de proceso, cierre de caso en comisaria de familia por finalización de trámite y renuncia acaso en fiscalía, para sustitución de otra abogada
PARTICIPANTES:	María Camila Sánchez Gómez y Eyer Melissa Oyuela Bejarano
ORDEN DEL DÍA	
1.	
2.	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Autenticación y entrega de poder	Eyer Melissa	Marzo de 2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018
		Página 2 de 3

Se realiza reunión con la ciudadana, donde se explica que el trámite del proceso penal si continua activo, y pendiente de impulso procesal en fiscalía general de la nación, y fijación de audiencia por lo que se sugiere a la ciudadana estar pendiente del proceso, así como la pronta autenticación del poder que se le entrega el día de hoy.

Se informa a la ciudadana que sus casos se pensaban cerrar debido a sus manifestación de desistimiento el día 19 de noviembre de 2018, cuando vía WhatsApp envió un mensaje de voz, en el que informaba que había llegado a un acuerdo con su ex pareja y que por tanto deseaba desistir de los dos procesos tanto el decomisaría de familia, como el de fiscalía general de la nación.

Sin embargo, al contacto de esta abogada para el cierre, la ciudadana manifiesta que ya no es su deseo renunciar a la acción penal y por tanto confirma su voluntad para continuar con este proceso.

Por tal razón se entrega poder para su autenticación y se recomienda entregar en el transcurso de la semana autenticado.

Así mismo se informa a la ciudadana que no fue posible representarla en audiencia de formulación de acusación del día 5 de marzo de 2019, debido a su falta de poder, y la falta de comunicación de la ciudadana pues no había informado de la misma a la abogada.

En este punto se recomienda con carácter obligatorio a la ciudadana, mantener informada a la abogada de todas las actuaciones procesales, tanto en comisaría de familia como en fiscalía, debido a que si la abogada no se contacta con la ciudadana, esta no informa o no contacta a la abogada.

Por otro lado se informa que el proceso en comisaria debe reactivarse pues ella desistió de el en noviembre del año pasado, con unos acuerdos de no agresión y de no continuidad de las acciones penales, sin embargo tanto el proceso de ella como el que se inició en contra de ella, continúan activos, así mismo informa la ciudad que ya se realizó imputación en el proceso en contra de ella.

Estos entrarían con una nueva radicación y debe solicitar apoyo de la secretaria de la mujer para la asistencia a estas audiencias, con el compromiso de mantener informada a la abogada, y acudir a su consejo profesional antes de realizar cualquier acuerdo.

En este sentido se informa a la ciudadana que se cerrara el otro acompañamiento en comisaría de familia, pues este se desistió con el acuerdo que realizo la ciudadana en el mes de noviembre.

Por otro lado se explica a la ciudadana, que si desea de nuevo nuestro acompañamiento puede acudir a la secretaria de la mujer nuevamente en las oficinas del capiv o en cualquier localidad, para ser



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 09 de marzo
del 2018

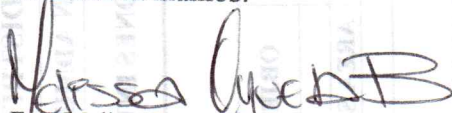
Página 3 de 3

orientada sobre nuevas agresiones, en cuanto a la actuación en comisaria.

Mientras que el acompañamiento en penal se hará a través de reasignación de abogada, debido a la renuncia de esta abogada y la no continuidad en la secretaría de la mujer, por tal razón el acompañamiento se seguirá brindando a través de otra abogada.

Finalmente, para mayor información sobre la nueva abogada que atenderá su caso le recomiendo comunicarse con la sede central de la Secretaría Distrital de la Mujer, ubicada en la Dirección: Avenida El Dorado, calle 26 # 69 – 76, Torre 1 Piso 9, Edificio Elemento, teléfonos: (571) 3169001

Para constancia firmamos.


Eyer Melissa Oyuela Bejarano
C.C. 1015403346 de Bogotá.


MARÍA CAMILA SÁNCHEZ
Abogada secretaria de la Mujer.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018

Página 4 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

FECHA:

10 de marzo de 2019

HORARIO:

10:00 a.m.

OBJETIVO REUNIÓN:

LUGAR:

AREA SDMujer A CARGO:

Información y entrega de poder para autenticar

capiv

Subsecretaría de oportunidades y capacidades.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE	INTERSEX UAL					
CC NUMERO									
1610336	FELIX MEXSSA OYEBA REJASANO	X			Nickrina		3106944635metopieda3@gmail.com		
1610336	Maria Camila Sanchez	/			SD Hoger	Abogada	3012716302	mc.sanchez@sdhoger.gov.co	